# El malestar de los agricultores españoles

*José Colino Sueiras**

**La agricultura española ha vuelto a ser objeto de atención especial en los medios de comunicación. Más allá de las razones que puedan estar tras algunas expresiones de malestar, este artículo muestra que, desde una perspectiva estrictamente económica, la evolución del sector en el último decenio ha sido relativamente favorable. Ahora bien, que la agricultura en general haya tenido un recorrido peor o mejor, no implica que todas sus esferas productivas hayan seguido la misma senda. El artículo se centra en tres aspectos principales: la eficiencia, los precios, y las subvenciones y rentas percibidas por los agricultores. Respecto de la primera, la productividad del trabajo no solo es muy elevada en el contexto de UE-27 sino que, además, ha recortado el diferencial con la productividad total de la economía española. En cuanto a los precios, la dinámica ha sido de relativa bonanza, si bien en algunas esferas productivas se atraviesa por problemas delicados. Las subvenciones de la PAC se sitúan cerca del 25% de la renta agraria, mientras el peso de la renta empresarial ha avanzado de forma significativa entre 2010 y 2018. Sin embargo, es posible que la incertidumbre generada en torno a la PAC, la despoblación del medio rural, el envejecimiento, la falta de sustitución empresarial y las duras condiciones de trabajo en determinadas actividades podrían explicar mucho mejor el malestar que los indicadores económicos.**



## Producción y productividad

El problema de las rentas agrarias tiene una larga y honda tradición en la literatura económica, además de que resulta prácticamente imposible encontrar una política sectorial que no proclame enfáticamente la necesidad de que el ingreso medio de los agricultores se vaya equiparando gradualmente con el de otros sectores.

En primer lugar, hay que dejar constancia de que la integración española en la Unión Europea (UE) ha arrojado un balance positivo para el sector agrario. Si, para atenuar las fuertes oscilaciones interanuales típicas de la actividad, trabajamos con trienios, nuestra contribución al VAB agrario de la UE-27 (sin Reino Unido) se ha incrementado en dos puntos porcentuales (pp) entre 1996/97/98 y 2016/17/18, alcanzando en el segundo una cota del 15,3%, muy

* Universidad de Murcia.

similar a las de Francia e Italia, cuando en el primero distaba 5 pp de las referentes a esos dos países. Téngase en cuenta que esa cifra es muy superior a la aportación del conjunto de la economía española al VAB total de UE-27 en los tres últimos años citados: 9,0%[1]. Se puede alegar que nuestro proceder enmascara los datos de 2019 ya que sería factible que, en el pasado año, la agricultura española hubiese sufrido un colapso que pueda explicar parte del malestar de los últimos meses. Pues bien, no ha sido así. Si recurrimos a las cuentas trimestrales, se concluye que la suma de las cuatro cifras correspondientes a 2019 es inferior en torno a un 0,5% a las del VAB de 2018, tanto en términos corrientes como en volumen (IVE), lo que no puede ser un factor explicativo de las actuales turbulencias[2].

Dado que, en el periodo analizado, la economía española atravesó por una etapa de grave crisis, resulta de interés apuntar que la misma no tuvo impacto en el sector agrario. Fiel a su comportamiento acíclico, la agricultura siguió su oscilante trayectoria interanual, con una contribución al VAB agregado que se ubicó en una estrecha franja en torno al 2,65%, sin que pueda percibirse ninguna tendencia clara al aumento o disminución de la misma entre 2007 y 2014. No es un magro resultado si se considera el hundimiento de relevantes esferas productivas de la economía española en la Gran Recesión y la masiva destrucción de empleo consiguiente.

Entrando en el análisis de la eficiencia, se dará cuenta de ella a través de la productividad del trabajo en términos de volumen, concretamente valorando el VAB a precios de 2015. En el gráfico 1 se recogen las productividades agrarias (PTA) de las principales economías de la UE-27. No debe sorprender su abultada brecha respecto a la media europea. La productividad del trabajo de un determinado conjunto es la media de las productividades de sus componentes ponderadas por su peso en el trabajo total. Por tanto, en la PTA de la UE-27 tienen un mayor peso las agriculturas del este, más atrasadas y, por ello, con una gran reserva de mano de mano de obra en el medio rural[3].

*La productividad agraria por hora de trabajo en España es más elevada que en Alemania y Francia y, por supuesto, que en Italia, y equivale al 65% de la productividad horaria del conjunto de la economía española, frente a cifras que rondan el 40% en los otros tres países.*

Tomando como referencia a nuestros tres principales socios se observa que la PTA por persona ocupada solamente se sitúa por debajo de la de Francia. Y si damos cuenta del factor trabajo mediante las horas trabajadas –unidad mucho más homogénea que las personas ocupadas–, la PTA horaria española se elevó a 20,4 euros de 2015 en el trienio 2016-2017-2018, importe que cobra todo su significado si se hacen las cinco consideraciones siguientes: a) es el doble de la del trienio 1996-1997-1998, valorada asimismo a precios de 2015; b) es más elevada, sin necesidad de corregir por la paridad de poder adquisitivo, que en Alemania y Francia y el diferencial positivo se agranda considerablemente respecto a Italia; c) equivale al 64,9% de la productividad horaria del conjunto de la economía española (PT), frente a cifras que rondan el 40% en los otros

[1] La fuente utilizada es Eurostat: *Cuentas nacionales anuales (SEC 2010)*. Por tanto, en este epígrafe, el sector agrario se compone de agricultura, ganadería, selvicultura, pesca y acuicultura. Las dos primeras representan en España el 90% del *output* de ese grupo de actividad.

[2] En el momento de escribir este artículo, el dato del cuarto trimestre de 2019 solamente está disponible para cuatro países en la fuente señalada, entre los que se encuentran Alemania y España, razón por lo cual el dato anual de 2019 no está disponible para la UE-27, ni para Francia e Italia. En los segundos semestres de 2018 y 2019, la evolución del IVE del VAB agrario español fue la siguiente (2015=100): 2018TIII = 90,9; 2018TIV = 124,2; 2019TIII = 91,2; 2019TIV = 118,3. Acusada estacionalidad y una tenue reducción interanual en el cuarto trimestre.

[3] Por ejemplo, el empleo agrario de Rumanía es muy similar al empleo conjunto de Alemania, España y Francia.

Gráfico 1

**Productividades del trabajo agrario por hora trabajada y por persona ocupada, trienio 2016-2017-2018**

(Precios de 2015. Base 100 para UE-27)

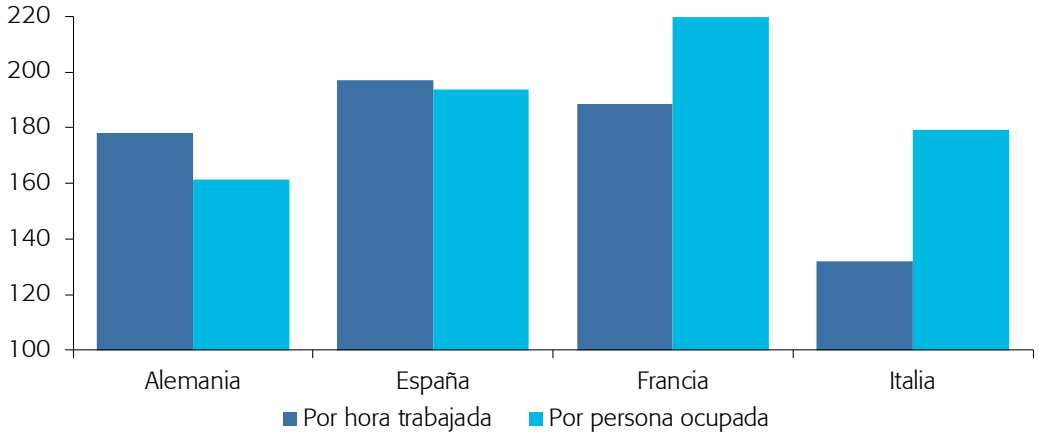


*Fuente:* Eurostat, *Cuentas nacionales anuales (SEC 2010).*

tres países[4]; d) en el trienio inicial, ese nivel relativo se cifró en un 41,2%, lo que da cuenta de que en España la progresión de la PTA fue mucho mayor que la de la PT agregada; e) para el conjunto de la economía española, la PT por hora de trabajo en España equivale a dos tercios de las de Alemania y Francia.

La productividad del trabajo es un indicador de la eficiencia, pero también lo es de la capacidad de remunerar los factores productivos movilizados. Capacidad que debe cuantificarse sobre la base de una valoración del VAB en términos corrientes, porque así lo exige la retribución de los factores. Por tanto, habrá que tener en cuenta la evolución de los precios agrarios en términos relativos, lo que haremos en el siguiente apartado. Pero uno de los elementos determinantes de la mencionada capacidad –el producto real generado por unidad de trabajo– permite concluir que no solo es muy elevado en el contexto de la UE-27 sino que, además, respecto a la del conjunto de la economía española, ha recortado sustancialmente el diferencial existente en el trienio inicial y, en los últimos años, la brecha entre PTA y PT agregada ha sido muy inferior a la correspondiente a Alemania, Francia, Italia y la UE-27. Por consiguiente, este primer componente ha contribuido a que el diferencial entre la renta unitaria agraria y la agregada haya tendido a recortarse, pero podría ser que la evolución de los precios relativos y de las subvenciones hubiese neutralizado esa positiva tracción.

## Precios y salarios

El deterioro relativo de los precios percibidos ha sido una de las cuestiones centrales de las movilizaciones agrarias en los países desarrollados: no podía ser de otra forma en el momento actual. Los datos demuestran que los precios percibidos por los agricultores han tendido históricamente a crecer menos que los correspondientes a los de los bienes y servicios de la oferta interior (PIB), a los precios pagados por los medios de producción corrientes y los bienes de capital y, sobre todo, a los salarios agrarios

[4] Alemania = 39,9%; Francia = 40,5%; Italia = 38,6%. En el conjunto de la UE-27, el nivel relativo de la PTA horaria se reduce al 30,1%.

Gráfico 2

**Evolución de los deflactores implícitos del PIB, del VAB agrario y del IPC (Alimentación y bebidas no alcohólicas). España, 1995-2019**

(Base 100 en 1995)

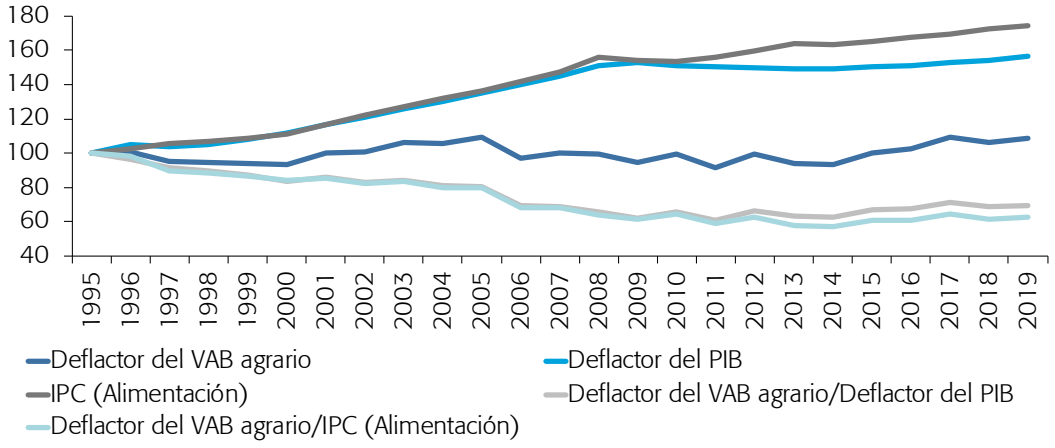


*Fuentes:* Eurostat, *Cuentas económicas anuales (SEC 2010)* e INE, *Nivel y condiciones de vida. IPC.*

(Colino, 1990). Por ello, solo las ganancias de eficiencia han permitido a una fracción de los agricultores mantenerse en la actividad, con las que también podrían haber colaborado las copiosas subvenciones de la política agrícola común (PAC).

En el gráfico 2 se ofrecen tres índices de precios referidos exclusivamente a España. Hemos elegido, de momento, el deflactor implícito del PIB como indicador sintético del complejo séquito de todo tipo de índices de precios que afectan a los agricultores, recurriendo además al grupo Alimentación y bebidas no alcohólicas del IPC puesto que, en estas semanas, tanto la industria transformadora como, sobre todo, los intermediarios han sido ubicados en el ojo del huracán. En efecto, los precios agrarios apenas han crecido en el último cuarto de siglo. El gráfico 2 muestra bien a las claras que, entre 1995 y 2019, la *maldición* de los precios ha seguido estando presente. La banda de fluctuación del deflactor del VAB agrario se sitúa entre 90 y 110 y la media de los índices de los 25 años considerados en el gráfico 2 es 99,7: indicador tan simple como expresivo de la estabilidad de los precios agrarios a lo largo del último cuarto de siglo. Por el contrario, puede observarse que tanto el deflactor del PIB como el IPC de alimentación presentan una acentuada subida a lo largo de la fase expansiva de los doce primeros años y, por tanto, los precios agrarios sufren una pronunciada erosión relativa frente a los dos primeros índices. Pero los hechos son radicalmente diferentes a partir de 2008, debido a la estabilización del deflactor del PIB y al menor ritmo de crecimiento de los precios al consumo de los alimentos. La clásica y creciente apertura de la *tijera* de los precios registrada en la primera fase, es sustituida por el cese del quebranto relativo de los precios agrarios, incluidos los cinco últimos años, en los que se registra una leve recuperación de ambas relaciones: deflactor VAB agrario versus deflactor del PIB e IPC de Alimentación. Por tanto, con los datos oficiales para el conjunto del sector, lo único que cabe concluir es que los precios agrarios relativos han tenido un benigno comportamiento en el último decenio frente a la endémica tendencia bajista.

Recurramos ahora a las *Cuentas del sector agrario* que proporcionan una información mucho más detallada, aunque limitada a Agricultura y ganadería, pero con un avance de los datos referentes a 2019. El cuadro 1 recoge cuatro relevantes índices de precios para los agricultores. Refleja nítidamente que,

Cuadro 1

**Índices de precios de la agricultura: España, 2015-2019**

(Base 100 en 2015)

| *2015 = 100* | *2016* | *2017* | *2018* | *2019* |
|---|---|---|---|---|
| Input 1 | Precios pagados por los bienes y servicios intermedios | | | |
| | 96,4 | 96,7 | 100,4 | 101,5 |
| Input 2 | Precios pagados por los bienes de capital | | | |
| | 99,0 | 100,2 | 101,9 | 104,4 |
| Factor trabajo | Salarios agrarios | | | |
| | 100,6 | 101,0 | 100,5 | 101,9 |
| Output | Precios percibidos por los agricultores | | | |
| | 96,3 | 103,5 | 102,9 | 98,2 |

*Fuentes:* Eurostat, *Precios e índices de precios de la agricultura* y MAPA, Índices de salarios agrarios.

en el último quinquenio, lo más destacable es su estabilidad. Los índices de precios pagados por el consumo intermedio y los bienes de inversión apenas crecieron, lo que entra en contradicción con el discurso de su dañino ascenso. Lo más destacable de los precios percibidos es que sufrieron una caída del 4,6% en 2019, lo que difícilmente puede justificar el escenario reinante, mucho más si se considera que no constituye novedad alguna, puesto que el sector ha tenido que afrontar con asiduidad este tipo de episodios en los últimos decenios.

Mención aparte merecen los salarios agrarios, motivo de honda preocupación por parte de medios e, incluso, autoridades gubernamentales (Gómez y Moraleda, 2020) por efecto del supuesto impacto negativo de las dos últimas subidas del salario mínimo interprofesional (SMI) sobre los agricultores. Respecto a la del 21 de diciembre de 2018, que fue la más intensa (22,3%), los datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) demuestran que no ha dejado huella alguna en los diez primeros meses de 2019[5]. Pero tan importante como las variaciones del índice son los niveles salariales, para lo que debe considerarse que, según Eurostat, la remuneración salarial –cotizaciones sociales incluidas– en la agricultura española fue de 5,95 euros por hora de trabajo en 2019. Ese coste salarial horario es, incluso, ligeramente más bajo que el vigente en el trienio 2016/17/18, periodo en el que la cifra española equivalió al 36,7% del nivel alemán, al 29,1% del francés y al 54,9% del italiano. Difícil será encontrar otro indicador de rentas en el que la economía española salga tan malparada.

Recuérdese que la PTA horaria española fue, en ese trienio (gráfico 1), la más elevada de las cuatro agriculturas. Por tanto, el coste laboral unitario (CLU)[6] en ese mismo trienio se cifró en un 30,0%, muy reducido si se tiene en cuenta que para el conjunto de la economía española es del 62,1%, ligeramente más bajo que en las tres economías de referencia. O dicho de otro modo, el diferencial agrario respecto a los indicadores agregados es mucho mayor en el

[5] En ese año el índice del MAPA no incluye los datos de noviembre y diciembre.

[6] El coste laboral unitario (CLU) es aquí el cociente entre la remuneración por asalariado (RAU) y la productividad horaria a precios de 1995 en ambas variables, es decir, la fracción de la productividad del trabajo que los empleadores deben destinar a la retribución del trabajo asalariado.

coste salarial horario que en la productividad del trabajo[7].

Es más, con los últimos datos disponibles, en el cuarto trimestre de 2019, el CLU del sector agrario español alcanzó la raquítica cifra del 21,6%, la más baja de los ocho trimestres del bienio 2018/19.

*Las medidas de política agraria tendentes a paliar las situaciones más problemáticas deberían adoptar un enfoque más micro: ¿qué actividades son las que atraviesan por dificultades que deben ser tenidas en cuenta? ¿Qué tipo de explotaciones son las más afectadas?*

Por tanto, a escala sectorial, la evolución reciente de los precios y salarios que atañen a los agricultores españoles no avala la caracterización dominante que se está haciendo de la situación actual. Al contrario, tanto el progreso de la productividad como el recorrido de los precios relativos han permitido que, en los últimos años, el sector haya seguido una dinámica de relativa bonanza si se compara con etapas anteriores. Bonanza que, en 2019, se ha cubierto con ciertas nubes que estuvieron muy lejos de constituir una tempestad en ese último ejercicio. Lo cual no quiere decir que determinadas esferas productivas no atraviesen en el momento presente por problemas delicados. Ello es particularmente cierto en el caso del olivar, con un índice de precios del aceite de oliva que, base 100 en 2015, ha caído a un 68,4 en 2019 y, en menor medida, en ciertas hortalizas, que en su conjunto presentan una bajada del índice de precios percibidos del 9,6% entre ambos años. Por ello, las medidas de política agraria tendentes a paliar esa supuesta crisis sectorial deberían adoptar un enfoque más micro: ¿Qué actividades son las que atraviesan por dificultades que deben ser tenidas en cuenta? ¿Qué tipo de explotaciones son las más afectadas? Realizada esa observación, es evidente que una respuesta rigurosa a esas dos cuestiones rebasa con creces las posibilidades de la presente colaboración.

## Subvenciones

Un elemento básico del relato sobre la actual situación de la agricultura española es el abandono del medio rural por parte del medio urbano, más desarrollado. Sin duda, hay elementos de todo tipo que pueden acreditar esa percepción, pero es necesario introducir ciertas piezas en el rompecabezas, entre las que se encuentran las subvenciones de la PAC[8] que, en el *Marco financiero 2014-2020*, se han elevado a una media anual cercana a los 55.000 millones de euros en UE-27, de los que 6.500 se han dirigido al sector español. Se puede hacer un análisis crítico de tales subvenciones, pero de entrada habrá que reconocer que ese esfuerzo financiero –que supone en torno al 40% del presupuesto de la Hacienda Europea– no es irrelevante. Aclaremos que hay dos tipos de ayudas: las *Subvenciones a los productos*[9], que forman parte del VAB a precios básicos, y las llamadas *Otras subvenciones*. Las primeras han ido languideciendo y,

[7] La comparación con el CLU de las agriculturas de referencia carece de sentido. Hay que tener en cuenta que el CLU sólo cobra significación económica cuando la tasa de salarización alcanza un cierto nivel. En el sector agrario español dicha tasa es del 57,4% por lo que respecta a las horas trabajadas, cifra muy superior a las de Francia e Italia y, en menor medida, a la de Alemania. Con toda seguridad, la PTA de los asalariados es notablemente superior a la de los no asalariados por una sencilla razón: el trabajo por cuenta ajena se concentra en las explotaciones de mayor dimensión económica, con una productividad mucho más elevada que la media. Por tanto, el CLU presenta, en las agriculturas con predominio del trabajo no asalariado, un fuerte sesgo al alza. Buena prueba de ello es que el CLU ronda el 100% en las agriculturas de Alemania, Francia e Italia, lo que inhabilita el resultado. Ese sesgo al alza también está presente, aunque sea inferior, en la agricultura española.

[8] Otro es el importante déficit de lo que, en su día, fue la seguridad social agraria, que ha sido sustituida por los dos sistemas especiales de trabajadores agrarios por cuenta propia y ajena. Reemplazo que no ha debido alterar de forma significativa el hecho de que las pensiones agrarias, decisivas en el nivel de vida de una sociedad rural muy envejecida, se financian en gran medida por los trabajadores del régimen general.

[9] Los impuestos sobre los productos son, en la agricultura europea, o nulos o absolutamente residuales.

Gráfico 3

**Subvenciones de la PAC con respecto al VAB a precios de productor (2005/2006/2007 y 2017/2018/2019)**

(En porcentaje)

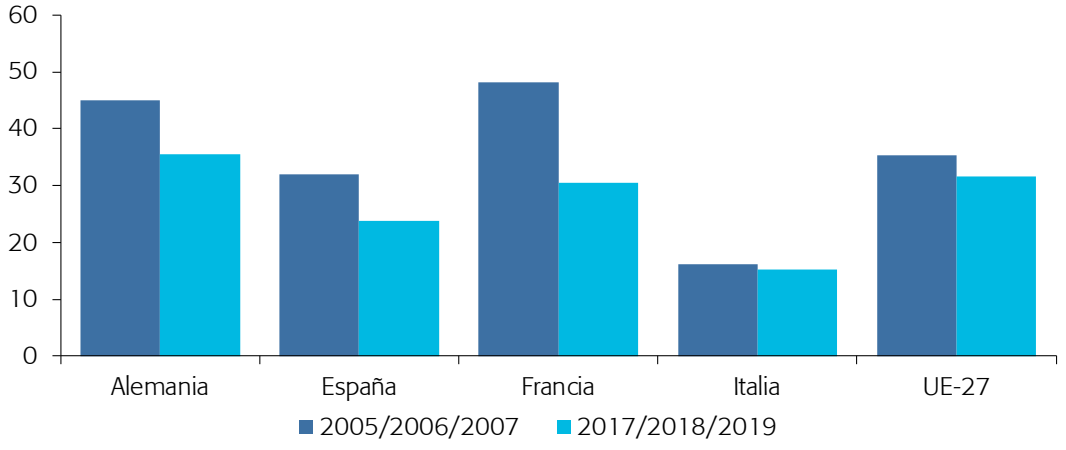


*Fuente:* Eurostat, *Cuentas económicas de la agricultura.*

en la actualidad, las segundas han pasado a representar el grueso del apoyo público recibido por agricultores y ganaderos a través del pago básico y del pago verde, desacoplados de las cantidades producidas. Para medir el apoyo escogeremos como variable de referencia el VAB a precios de productor (VABpp), neto de subvenciones y que, por tanto, es la renta primaria, es decir, la que se deriva exclusivamente de la producción de bienes agrarios.

En el gráfico 3 se ofrece la relación entre el total de subvenciones recibidas y el VABpp. Puede apreciarse que, tanto en el conjunto de UE-27 como en sus cuatro principales economías, se produce un descenso entre los dos trienios considerados. A pesar de ello, el importe de las ayudas recibidas es más que respetable, puesto que supone un tercio de las rentas factoriales generadas por el sector en UE-27, con un amplio grado de dispersión entre los estados miembros. En la agricultura española ese apoyo se ha situado siempre por debajo de la media, cercano al 25% en el último trienio. Si bien puede hablarse de agravio comparativo con otros países, respecto a la situación previa a 1986 el campo español ha recibido un notable apoyo por parte de los contribuyentes europeos.

Puede completarse la información anterior relacionando las subvenciones recibidas con el factor trabajo, contabilizado en Unidades trabajo año (UTA), concepto similar al Puesto de trabajo equivalente a tiempo completo de la Contabilidad nacional. La media anual del trienio 2017/18/19 es de 6.000 euros corrientes por UTA en la UE-27, alcanzando en España el montante de 7.500 euros y elevándose en Alemania a 14.500 euros lo que, sea dicho de paso, está muy cerca de constituir un desatino. Volviendo a España, esa media anual equivalió al 70% del SMI vigente a lo largo de dicho trienio, lo que debería contribuir a fraguar una cabal percepción de la magnitud del apoyo público recibido por la agricultura española. Por supuesto, el sostén es muy desigual desde un punto de vista sectorial, superando de forma ostensible la media en Cereales, oleaginosas y proteaginosas y Vacuno de cría y carne y siendo muy inferior en Granívoros y Horticultura. En el Olivar, la orientación que está sufriendo los mayores castigos por la evolución de

los precios, las subvenciones con respecto al *output* son levemente superiores a la media[10].

La generosidad de ese apoyo legitima a los contribuyentes europeos a interrogarse sobre su eficiencia y equidad, entre otras cosas porque conlleva un apreciable coste de oportunidad si se consideran determinados retos de la UE en el mundo global en el que nos desenvolvemos, con un Presupuesto que apenas representa el 1% del PIB de la Unión. A nuestro juicio, la PAC debería priorizar la lucha contra la despoblación, lo que pasa por un notable refuerzo de su segundo pilar –el desarrollo rural– y en el papel que puede desempeñar para reducir los riesgos del cambio climático, respecto a lo cual cabe esperar que los agricultores vayan tomando conciencia de que serán uno de los grupos más afectados. Porque, si bien es obvio que ciertas actividades agrarias tienen una contribución a la conservación del medio ambiente, no es oro todo lo que reluce. Según Eurostat, la agricultura fue, en 2018, responsable del 15% del total de la emisión de gases invernadero en la UE-27, elevándose la aportación en España al 19%, lo que si se pone en relación a su contribución al VAB agregado –menos del 2% y del 3%, respectivamente –, deja bien a las claras que se trata de un sector productivo con una elevada intensidad en la emisión de gases nocivos para el medio ambiente. Es más, desde 2008, que es el primer año con información disponible, en España la emanación se ha reducido a nivel agregado y es claramente creciente en el sector agrario. En consecuencia, habría que reforzar la condicionalidad ambiental de las ayudas de la PAC en vertientes[11] como la anterior.

## Renta y su distribución funcional

Para este epígrafe, la variable más idónea es la Renta de los factores, que incluye tanto las rentas primarias como las subvenciones. España, con un montante muy próximo a los 28.000 millones de euros corrientes, ocupó la primera posición tomando siempre como referencia la media anual del trienio 2017/18/19, emplazándose Francia en el segundo puesto. No obstante, la renta española de los factores por Unidades de trabajo año (UTA) (gráfico 4) se elevó a 29.100 euros que, sin corregir por la paridad de poder de compra (PPA), fue inferior a la francesa en un 11%[12]. Teniendo en cuenta la práctica totalidad de los principales indicadores de rentas de la economía española, la cifra anterior resiste la comparación con un sobresaliente. La razón del enorme diferencial de los cuatro grandes miembros respecto a la media de UE-27 ya ha sido dada al estudiar la productividad del trabajo. En fin, que en ese trienio tal renta unitaria iguale a la alemana y supere de forma destacada a la italiana no hace más que abundar en el carácter excepcional del resultado. Pero, ahora sí, la media anual del trienio 2017/18/19 oculta el dato negativo de 2019. Con base 100 en 2017, la renta española de los factores por UTA se redujo en un 9,2% a precios corrientes y en un 11,2% en términos reales utilizando el deflactor del PIB. He aquí un factor económico que sí puede aclarar parte del actual malestar.

*El peso de la renta empresarial agraria ha avanzado de forma significativa y, en términos absolutos y reales, se ha incrementado a una tasa media anual acumulativa del 3,6% entre 2010 y 2018.*

Una fuente estadística del MAPA permite realizar un breve examen de la distribución funcional de la renta agraria que el Ministerio identifica con el valor añadido neto (VAN) (cuadro 2). Antes se debe aclarar que dicha variable ha progresado gradualmente y a buen ritmo entre 2010 y 2018, con un crecimiento medio acumulado del 2,2% en términos reales, utilizando el deflactor del PIB, lo que de nuevo es un resultado satisfactorio teniendo en cuenta los avatares padecidos por la economía española en los

[10] Fuente: MAPA, *Red Contable Agraria Nacional.* Entrar en el análisis de la distribución de las subvenciones entre los diferentes grupos de explotaciones es una tarea inabordable en la presente colaboración.
[11] Un análisis general de la sostenibilidad del sector agrario español se halla en Gómez Limón y Reig (2013).
[12] Un estudio detallado de las rentas agrarias en España y la UE puede encontrarse en Grande (2018).

Gráfico 4

## Renta de los factores por unidad de trabajo-año, 2005/2006/2007 y 2017/2018/2019

(Base 100 para UE-27)

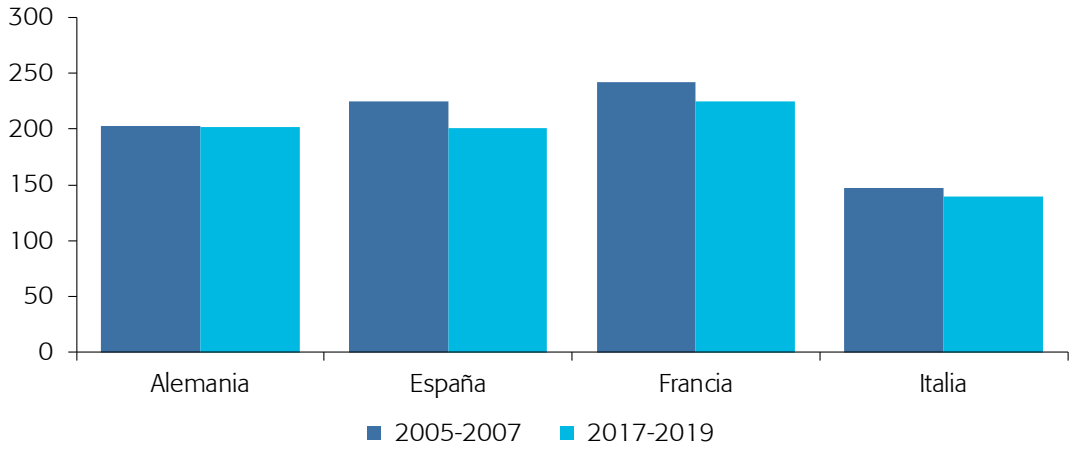


*Fuente:* Eurostat, *Cuentas económicas de la agricultura.*

Cuadro 2

## Distribución funcional de la renta agraria. España 2010-2018

| | *Valor añadido neto* | *Remuneración de asalariados* | *Excedente neto de explotación* | *Alquileres y arrendamientos* | *Intereses pagados* | *Renta empresarial* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2010 | 100,0 | 16,7 | 83,3 | 5,1 | 2,9 | 75,2 |
| 2011 | 100,0 | 17,9 | 82,1 | 5,4 | 3,3 | 73,5 |
| 2012 | 100,0 | 16,2 | 83,8 | 5,3 | 3,0 | 75,4 |
| 2013 | 100,0 | 15,2 | 84,8 | 5,2 | 2,5 | 77,1 |
| 2014 | 100,0 | 16,0 | 84,0 | 4,5 | 2,3 | 77,2 |
| 2015 | 100,0 | 16,2 | 83,8 | 4,3 | 1,8 | 77,7 |
| 2016 | 100,0 | 15,5 | 84,5 | 3,9 | 1,4 | 79,2 |
| 2017 (Avance) | 100,0 | 15,9 | 84,1 | 3,8 | 1,3 | 79,0 |
| 2018 (Estimación) | 100,0 | 15,3 | 84,7 | 3,7 | 1,2 | 79,7 |

*Fuente:* MAPA, *Anuario de estadística. 2018.*

cuatro primeros años. Si el futuro dato de 2019 supone una pérdida en la senda recorrida no está de más insistir que, en el periodo con datos disponibles, la mejora ha sido ostensible. En cuanto a la distribución funcional, no debe sorprender la parca participación de la remuneración de asalariados, con una tenue tendencia a la baja. Por tanto, el Excedente neto de explotación, que comprende tanto las rentas del capital como la retribución del trabajo por cuenta propia, supone el grueso de la renta agraria. Alquileres y arrendamientos junto con los intereses pagados son partidas menores y con una cuota decreciente. Los intereses pagados por los agricultores han pasado de 700 millones de euros de media anual en el bienio 2010/11 a 373 millones en 2017/18, es decir, se han dividido por dos, lo que ha pasado totalmente desapercibido. Así pues, el peso de la renta empresarial ha avanzado

de forma significativa y, en términos absolutos y reales, se ha incrementado a una tasa media anual acumulativa del 3,6% entre 2010 y 2018.

## Conclusión

Pese a lo que se manifiesta por doquier y aun contando con ciertas sombras en 2019 –que afectan a determinadas esferas de la producción vegetal y no, ni mucho menos, a todas– la agricultura española ha disfrutado de un decenio relativamente plácido desde un punto de vista estrictamente productivo, de acuerdo a la imagen proyectada por las estadísticas oficiales. Dicho lo anterior, obvio es que ningún grupo social manifiesta su malestar sin estar avalado por sólidos motivos pero, salvo en actividades muy concretas, los fundamentos económicos del mismo no los hemos encontrado en este breve análisis. Sin duda, las subidas arancelarias implementadas por la Administración Trump –en vigor desde el pasado 18 de octubre– que lógicamente afectan a producciones con una elevada propensión exportadora como vino, cítricos y, particularmente, aceite de oliva, estarán redoblando las dificultades de actividades que no pasan por su mejor momento, pero su examen desborda las posibilidades de esta colaboración. Al margen de la anterior contingencia, es posible que la incertidumbre generada en torno a la financiación de la PAC en el Marco financiero 2021-2027, la despoblación del medio rural, el envejecimiento, la falta de sustitución empresarial y las duras condiciones de trabajo en determinadas actividades que impiden un equilibrio –digno de los tiempos que corren– entre labores profesionales y ocio, podrían explicar mucho mejor el malestar que los indicadores que hemos utilizado. La escasa participación de los agricultores en la comercialización y transformación de sus producciones[13], muy baja en relación a otros estados miembros, puede coadyuvar a entender parte del desasosiego presente, pero superar ese déficit no sólo es cuestión de incentivos públicos sino también de una sustancial mejora de la cultura empresarial de los agentes que operan en el sector.

*La escasa participación de los agricultores en la comercialización y transformación de sus producciones –muy baja en relación a otros países europeos– puede coadyuvar a entender parte del desasosiego presente, pero superar ese déficit no sólo es cuestión de incentivos públicos sino también de una sustancial mejora de la cultura empresarial de los agentes que operan en el sector.*

## Referencias


Aznar, J. A. (coord.) (2013). Las cadenas de valor globales y el sector agroalimentario. *Cuadernos de Estudios Agroalimentarios*, nº 4. Almería: Cajamar.

Colino, J. (dir.) *et al.* (1990). *Precios, productividad y rentas en las agriculturas españolas*. Madrid: Mundi-Prensa,.

Gómez Limón J. A. y Reig, E. (coord.) (2013). *La sostenibilidad de la agricultura española*. Serie Sostenibilidad 03. Almería: Cajamar.

Gómez, V. y Moraleda, F. (2020). La agricultura española y el salario mínimo. *El País*, 14 de febrero.

Grande, J. (2018). Evolución de la renta agraria en España y la UE. Factores explicativos y evolución de las desigualdades regionales. *Revista de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 250, pp. 191-220.


[13] Cuestión en la que no hemos podido entrar, puede consultarse Aznar (2013).